



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril de 2023

Señor

Juan Bautista Londoño Pineda

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023

Profesional G.08

Centro Tecnológico para el Desarrollo de la Construcción y la Industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Abril de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023

Luís Fernando Ramírez Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No.16655416 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. (\$38.429.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (febrero) a (octubre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.017.00) cada uno y un último pago en el mes de noviembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE.

Plazo: Será hasta el 17 de noviembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se hizo el cierre de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, y el alistamiento e inicio de formación de las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.	1.1 Anuncios publicados en el LMS.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó el Diagnóstico de saberes previos a los aprendices de las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331.	3.1 Sondeo publicado en el LMS.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Orientación de las actividades de Enseñanza– Aprendizaje– Evaluación para los programas de formación de las fichas 2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330, 2747331, correspondientes al programa English Does Work.	4.1 Respuestas y retroalimentación en los foros.



5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se hizo aplicación de esas estrategias según lo estipulado en los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA.	5.1 Anuncios publicados en el LMS
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se hizo los juicios de evaluación de los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.	7.1 Pantallazo de los juicios de evaluación descargados de Sofiaplus.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	Se asociaron la totalidad de los aprendices a la ruta de aprendizaje y se verificó que su estado fuera el de matriculados, en las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.	8.1 Listado de aprendices asociados a las rutas de aprendizaje, tomado de Senasofiaplus.



	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se instó a los aprendices a cumplir las normas de convivencia en el LMS.	9.1 Anuncio publicado en el LMS. 9.2 Pantallazo tomado del LMS donde se evidencia la publicación del Reglamento del aprendiz
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acataron los lineamientos del SGSST en la ejecución de las actividades.	No se reportaron incidentes ni accidentes laborales ante los encargados del programa de seguridad y salud en el trabajo ni ante la ARL.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS	Durante este período no se desarrolló ninguna acción	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones



	FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	relacionada con esta obligación.	relacionadas con esta obligación.
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales	Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.	17.1 Pantallazo de las sesiones sincrónicas realizadas.



	y las normas y directrices institucionales.		
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, respecto a la elaboración y entrega del informe mensual de ejecución del contrato del presente período.	19.1 Informe mensual del período y evidencias entregados al supervisor del contrato.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Se reportan 160 horas para este período.	Reporte del número de horas programadas para el período, disponible en Sofiaplus.



22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Se realizaron los procedimientos para el alistamiento e inicio de la formación estipulados en la Guía, en las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331.	22.1 Contenidos publicados en el LMS.
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

	Obligaciones específicas asociadas al programa de bilingüismo	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el Programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Se atendieron los lineamientos de la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, respecto al Programa de Bilingüismo	1.1 Pantallazo de la configuración del Contenido del curso de una de las fichas tomado del LMS.
2	Supervisar y realizar seguimiento a las pruebas SET aplicadas a los aprendices de acuerdo con la programación realizada por la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
3	Aplicar estrategias para mejorar los aspectos que se encuentren como oportunidades de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SET u otro instrumento de valoración programado por la Dirección de Formación Profesional del SENA o	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.



	el Centro de Formación.		
4	Realizar el acompañamiento y retroalimentación oportuna a los aprendices que hagan parte de las estrategias complementarias de fortalecimiento del aprendizaje de lengua extranjera como: software de apoyo, foros internacionales, entre otros, definidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA o el Centro de Formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
5	Participar activamente en la planeación, ejecución y retroalimentación de los eventos institucionales relacionados con el fortalecimiento del programa de Bilingüismo como la Semana Institucional de los Idiomas y otros que el Centro programe.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se acataron las normas constitucionales y legales en la ejecución del objeto contractual.	Inexistencia de quejas, llamadas de atención o denuncias judiciales contra el contratista.



2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Se cumplieron las obligaciones contractuales a que hubo lugar.	2. 1 Actividades en el LMS.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Se participó en una reunión sobre los entregables del portafolio de evidencias del 1° trimestre, realizada el 20 de abril.	3.1 Pantallazo de la interfaz de la reunión (Microsoft Teams).
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Se hizo un manejo responsable de las claves de ingreso a los diferentes portales y aplicativos requeridos para la ejecución del contrato.	6.1 Pantallazo del uso de los sistemas de información SENA



	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se acataron los lineamientos del SGSST en la ejecución de las actividades.	No se reportaron incidentes ni accidentes laborales ante los encargados del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo ni ante la ARL.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del	Se adjuntó el certificado en la documentación	11.1 Pantallazo del certificado de aprobación de la



	Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	solicitada para el primer pago.	inducción en SGSST.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se anexó al archivo de Gestión Contractual de la segunda cuenta de cobro el certificado de aprobación del curso.	12.1 Pantallazo del certificado de aprobación del curso.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS(salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de marzo de 2023.	14.1 Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7876800472, correspondiente al mes de marzo de 2023.



15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante	Se guardó reserva de la información sobre el objeto contractual a la que tiene acceso el contratista.	Inexistencia de quejas, llamadas de atención o procesos judiciales por el uso inadecuado de la información a la que



	códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		tiene acceso el contratista.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Se hizo el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	19.1 Planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL N° 7876800472.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema	Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-	21. 1 Actividad en el LMS y en los



	Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	aprendizaje- evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work	aplicativos y portales institucionales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomentode un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato



Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla PILA N° 7876800472, del Nuevo SOI, correspondiente al mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 37 folios

Cordialmente,

Luís Fernando Ramírez Guevara
Contratista
C.C. No. 16655416

Recibí a satisfacción:

Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4449562 de 2023
Profesional G.08



A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luís Fernando Ramírez Guevara correspondiente al mes de abril de 2023:

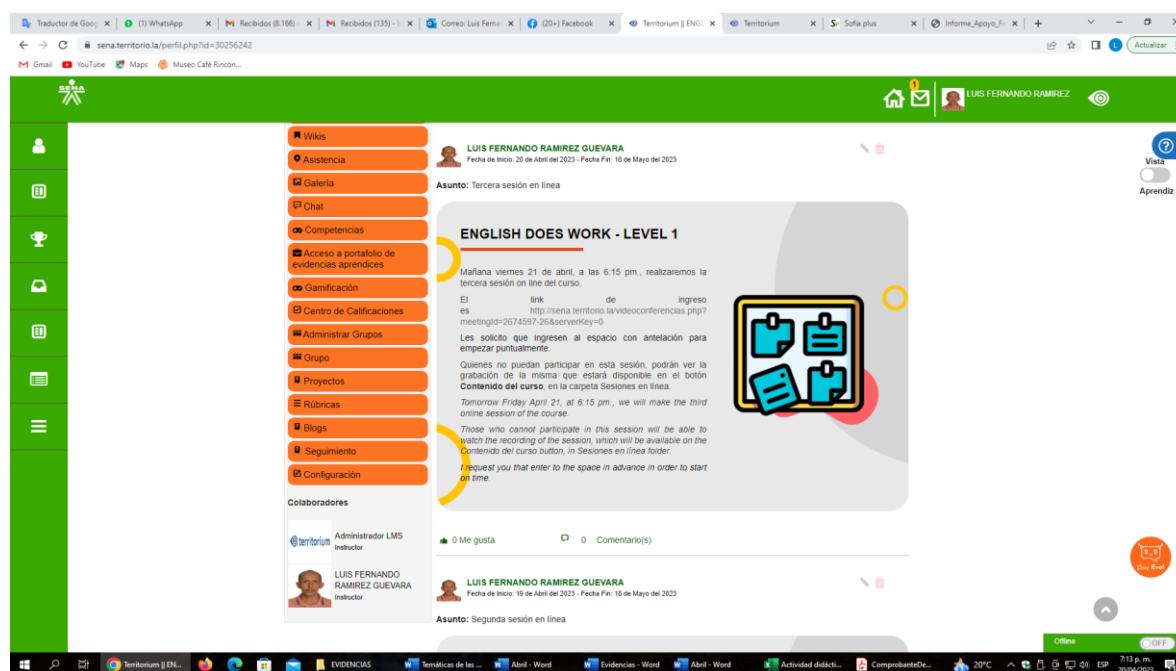
Obligaciones específicas

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Se hizo el cierre de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, y el alistamiento e inicio de formación de las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 1.1



Obligación No. 3.

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se realizó el Diagnóstico de saberes previos a los aprendices de las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331.



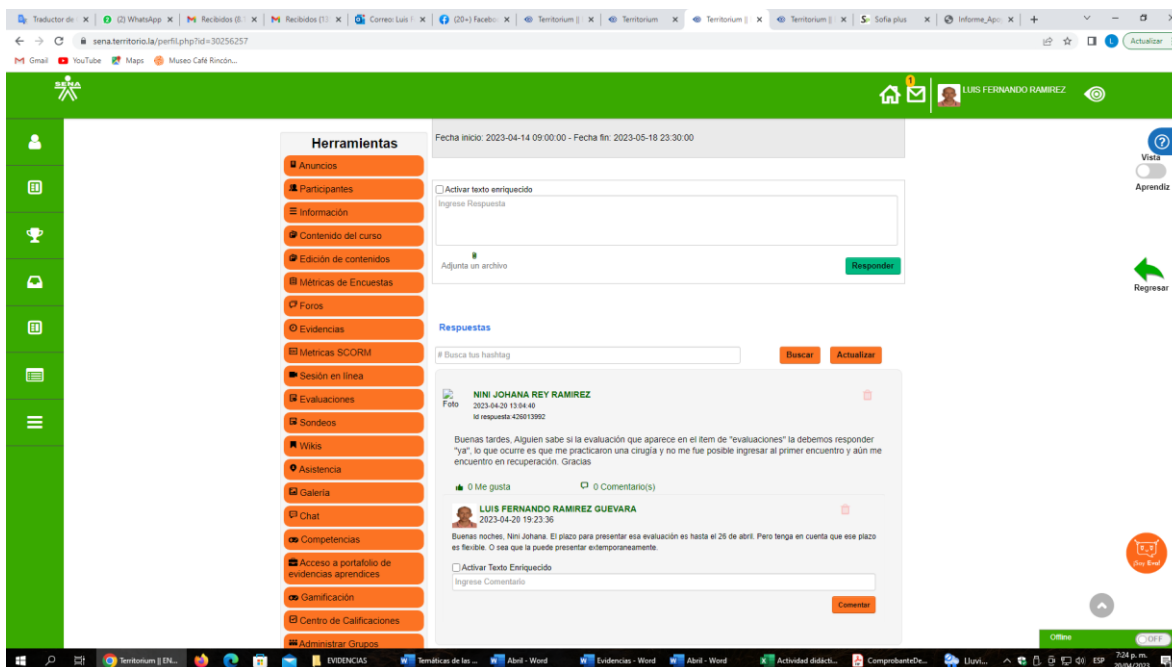
Evidencias 3.1

Obligación No. 4.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Orientación de las actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación de las fichas 2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330, 2747331, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 4.1



Obligación No. 5

Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Se hizo aplicación de esas estrategias según lo estipulado en los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA.

Evidencias 5.1



Administrador LMS
Instructor

LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
Instructor

1 Me gusta 0 Comentario(s)

LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
Fecha de inicio: 18 de Abril del 2023 - Fecha Fin: 18 de Mayo del 2023

Asunto: Segunda sesión en línea

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

Hoy miércoles 19 de abril, a las 7:30 pm., realizaremos la segunda sesión en línea del curso.

El link de ingreso es <http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=2674612-72&secretKey=9>

Les solicito que ingresen al espacio con antelación para empezar puntualmente.

Quienes no puedan participar en esta sesión, podrán ver la grabación de la misma que estará disponible en el botón **Contenido del curso**, en la carpeta **Sesiones en línea**.

Today Wednesday April 19, at 7:30 pm., we will make the second online session of the course.

Those who cannot participate in this session will be able to watch the recording of the session, which will be available on the **Content of the course** button, in the **Sessions in line** folder.

I request you that enter to the space in advance in order to start on time.

1 Me gusta 0 Comentario(s)

Obligación No. 7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad define.

Se hizo los juicios de evaluación de los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 7.1



Reporte de Juicios de Evaluación

1	Fecha del Reporte:	13/04/2023
2	Fecha de Caracterización:	27/29/19
3	Código:	5124098
4	Versión:	1
5	Denominación:	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
6	Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
7	Fecha Inicio:	18/03/2023
8	Fecha Fin:	13/04/2023
9	Modalidad de Formación:	VIRTUAL
10	Regional:	63 - REGIONAL QUINDIO
11	Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
12	Reporte de Juicios de Evaluación	
13	Reporte de Juicios de Evaluación	
14	Reporte de Juicios de Evaluación	
15	Reporte de Juicios de Evaluación	
16	Reporte de Juicios de Evaluación	
17	Reporte de Juicios de Evaluación	
18	Reporte de Juicios de Evaluación	
19	Reporte de Juicios de Evaluación	
20	Reporte de Juicios de Evaluación	
21	Reporte de Juicios de Evaluación	
22	Reporte de Juicios de Evaluación	
23	Reporte de Juicios de Evaluación	
24	Reporte de Juicios de Evaluación	
25	Reporte de Juicios de Evaluación	

Obligación No. 8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Se asociaron la totalidad de los aprendices a la ruta de aprendizaje y se verificó que su estado fuera el de matriculados, en las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 8.1



SofiaPlus

LUIS FERNANDO RAMIREZ

Ayuda y soporte | Bandejas de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendizaje

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestión de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendizajes Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes Previos

Reportes

Solicitud de Segunda Evaluación

Complementaria Virtual

Eventos de Divulgación Tecnológica

Gestión de Ambientes

Listar Aprendizajes a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización: 2747318 - ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

Ruta de Aprendizaje: RUTA VIRTUAL 2747318

Cancelar

Identificación	Nombre	Apellido	Formación	Estado
CC 92548581	WILLIAM JAVIER	PADILLA ALMANZA	Formación	
CC 1113631620	ANGELA PATRICIA	CEBALLOS MUNERA	Formación	
CC 16453125	GILBERTO	CORTES OSPINA	Formación	
CC 79713352	LEONARDO	CORTES MAYORGA	Formación	
CC 79502195	RAMON ALBERTO	SANCHEZ CARBALLO	Formación	
TI 1074812739	SANTIAGO	QUEVEDO SANDOVAL	Formación	
TI 1063891959	YULIAM YERAY	MOLINA GIRON	Formación	
CC 51731475	SANDRA PATRICIA	JIMENEZ CRUZ	Formación	
TI 1916946949	JOHAN SEBASTIAN	SEPULVEDA CARVAJAL	Formación	
CC 1193202531	DAVID IGNACIO	CHAVEZ DE LA CRUZ	Formación	

Atalaya 4 1 2 3 4 5 6 7 8 Resumen 9

Página 1 de 8

SOPIA Plus Versión 9.0.02 Powered by SENA - © SENA 2018 - Bogotá - Colombia - a151

Obligación No. 9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Se instó a los aprendices a cumplir las normas de convivencia en el LMS.

Evidencias 9.1



Trayectoria de G... X (1) WhatsApp X Gmail X Recibidos (13) X Correo Luis Fe... X (20+) Facebook X Teritorium J E... X Teritorium X senasofaplus... X Informe_Apoy... X Nueva pesta... X Actualizar

sena.teritorium.la/perfil.php?id=30256247

0 Me gusta 0 Comentario(s)

LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
Fecha de inicio: 16 de Abril del 2023 - Fecha Fin: 18 de Mayo del 2023

Asunto: Bienvenidos

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

Bienvenidos al curso English Does Work 1, con número de ficha 2747318. Mi nombre es Luis Fernando Ramirez Guevara y voy a ser su tutor en esta experiencia de aprendizaje. El curso inicia el 14 de abril y termina el 18 de mayo. La fecha final de recepción de evidencias es el 16 de mayo.

Para la implementación de las actividades del curso se ha establecido un cronograma de actividades y unas normas de convivencia que deberán observarse estrictamente. El cronograma se encuentra en el botón **Contenido del curso**, en la carpeta Cronograma. Las reglas de convivencia también se pueden encontrar en el botón **Contenido del curso**, en la carpeta Documentos de interés para el aprendiz.

Como espacios de comunicación se cuenta con el Foro de dudas e inquietudes y el correo electrónico, a través de los cuales pueden comunicarse conmigo y manifestar todas sus inquietudes respecto del curso. El Foro de dudas e inquietudes lo encontrarán en el botón **Foros** ubicado en la barra de las Herramientas.

Durante cuatro semanas voy a ser su guía en esta experiencia de aprendizaje, que espero sea muy fructífera para su vida personal y laboral.

Welcome to the English Does Work 1 course number 2747318. My name is Luis Fernando Ramirez Guevara and I am going to be your tutor in this learning experience. The course starts on April 14 and ends on May 18. The final deadline for submitting the activities is May 16.

For the implementation of the course's activities, a schedule of activities and a coexistence rules have been established, which you have to observe strictly. This schedule is on the **Contenido**

Office 2023

9:34 p.m. 26/04/2023

Evidencias 9.2

Trayectoria de G... X (1) WhatsApp X Gmail X Recibidos (13) X Correo Luis Fe... X (20+) Facebook X Teritorium J E... X Teritorium X senasofaplus... X Informe_Apoy... X Nueva pesta... X Actualizar

sena.teritorium.la/content_mooc.php?idMateria=26746022/social=30256247

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 (2747318)

- English Does Work - Level 1 (2747318)
- PROYECTO
 - Información general
 - Cronograma
 - Actividades iniciales
 - Actividades de aprendizaje_Guía
 - Sesiones en línea
 - Biblioteca SENA
 - Documentos de interés para el aprendiz
 - Documentos de interés para el aprendiz ✓

DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZ

- Ocultar descripción

1 de 1

Documentos de interés para el aprendiz

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

A través de este espacio podrá acceder a los documentos que le servirán para conocer las pautas al momento de iniciar este programa de formación. Haga clic en cada recurso para acceder al documento o enlace.

- ¿Qué es SOFIA PLUS?
- Guía buen uso de foros
- Reglamento del aprendiz
- Derechos y deberes del aprendiz
- ¿Cómo descargar un certificado en Sofia Plus?
- Manual para el aprendiz sobre el manejo del LMS

1 de 1

Regresar

Office 2023

9:35 p.m. 26/04/2023

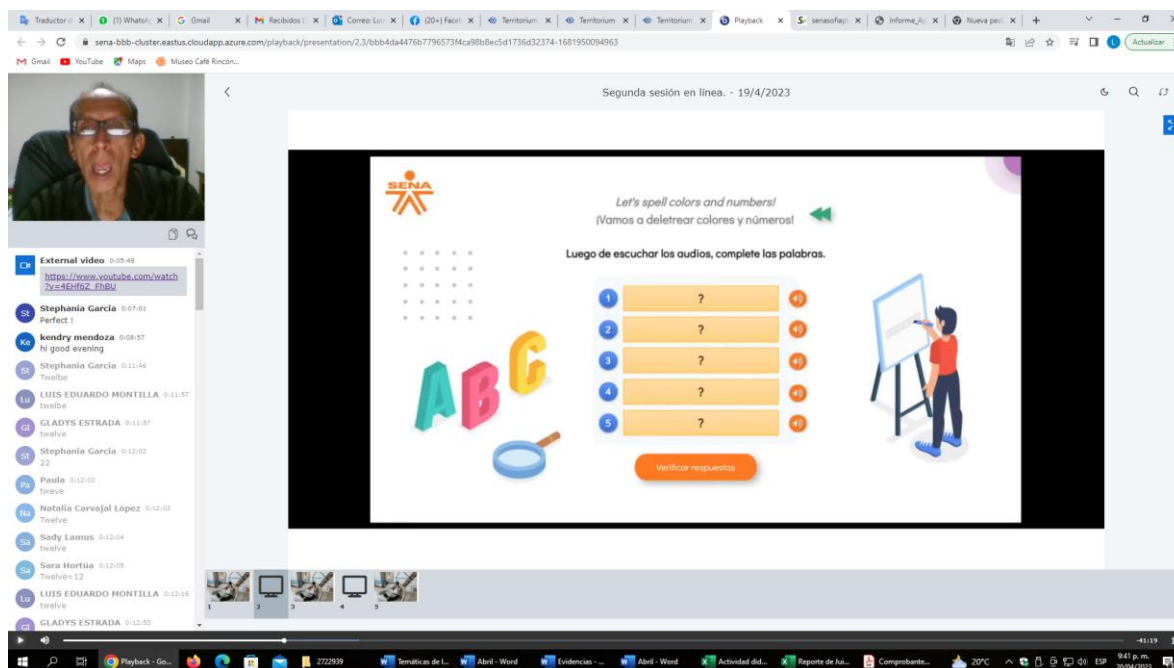


Obligación No. 17

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje- evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 17.1



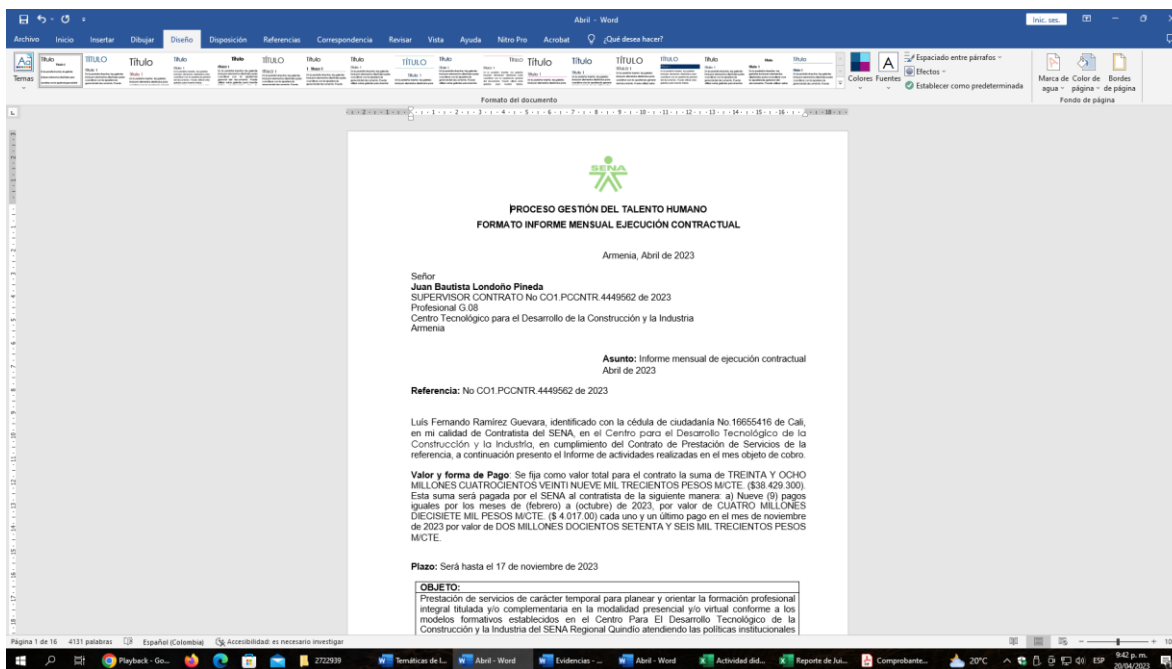
Obligación No. 19

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.



Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, respecto a la elaboración y entrega del informe mensual de ejecución del contrato del presente período.

Evidencias 19.1



Obligación No. 22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

Se realizaron los procedimientos para el alistamiento e inicio de la formación estipulados en la Guía, en las fichas 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331.

Evidencias 22.1



ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 (2747330)

PROYECTO

- Información general
- Cronograma
- Actividades iniciales
- Actividades de aprendizaje_Guía
- Sesiones en línea
- Biblioteca SENA
- Documentos de interés para el aprendiz

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA/ REGIONAL QUINDIO

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	14/04/2023
FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	16/05/2023

UNIDAD TEMÁTICA O ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RAP)	CONFERENCIAS WEB (FECHA - HORA)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA	
				INICIA	FINALIZA
Actividades iniciales	N/A	N/A	Realizar la "Actualización de datos personales", según indicaciones. No Calificable	14/04/2023	20/04/2023
			Realizar el "Diagnóstico de saberes previos", según indicaciones. No Calificable	14/04/2023	20/04/2023
			Presentación en el "Foro social", según indicaciones. No Calificable	14/04/2023	20/04/2023
AA1. Aplicar	34022501-01. Identificar información básica a partir de expresiones de uso frecuente y vocabulario.	17/04/2023, 7:30 AM 19/04/2023, 7:30 AM 21/04/2023, 7:30 AM	Evidencia de conocimiento: Test EDW1. AA1-EV01. Calificable	17/04/2023	26/04/2023
	34022501-02.				

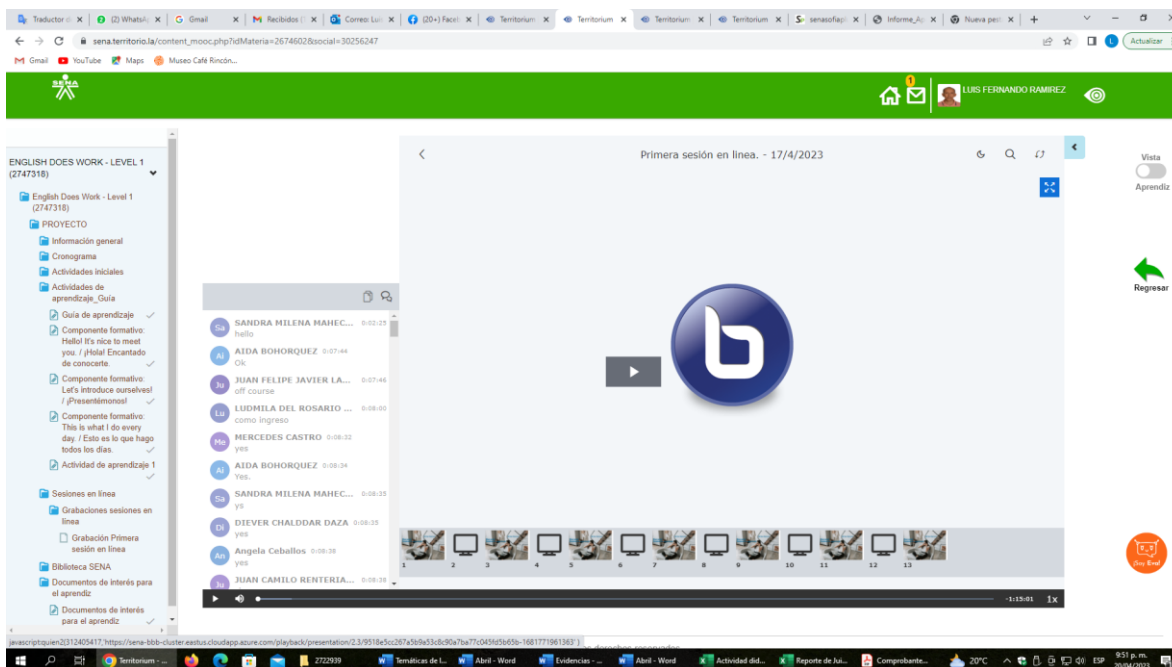
Obligaciones específicas asociadas al programa de bilingüismo

Obligación No. 1

Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el Programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.

Se atendieron los lineamientos de la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, respecto al Programa de Bilingüismo

Evidencias 1.1



Obligaciones generales

Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

Se cumplieron las obligaciones contractuales a que hubo lugar.

Evidencias 2.1



SENA

LUIS FERNANDO RAMIREZ

AYLIN SAMANTA FRANCO RENDON

Archivos adjuntos
Id Evidencia: 400516165
Ver Evidencia
Interfaz: 1

LEIDY JOHANNA LOPEZ BARAJAS

Archivos adjuntos
Id Evidencia: 40775160
Ver Evidencia
Interfaz: 1

Fecha de Envío: 2023-03-17 10:42:24
Calificación: 100.0 A
Id respuesta: 407775160
Responde
Escribe aquí la evidencia.
Archivos
Integracionmmb@neighborhoodlevel.leidy.johanna.lopez@barajas.pdf

1 Comentario(s)

LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
2023-03-18 11:48:45
Very well, Leidy. Although you made some grammar mistakes, you did a good job. Aunque cometí algunos errores gramaticales, hizo un buen trabajo. Las oraciones The kindergarten is located in the first floor behind the building "A" y My neighborhood is a place very big and comfortable son incorrectas. La forma correcta es The kindergarten is located on the first floor, behind the building "A" y My neighborhood is a very big and comfortable place. Tengo en cuenta que las comas entran o encierran oraciones, formando lo que se llaman oraciones encadenadas. Cuanto más largas son estas oraciones, más confusas son. Le recomiendo que escribas con frases cortas separadas por puntos. Así: In my city there are many bakeries. Bread is very delicious. There is a bakery behind my apartment.

Activar texto enriquecido

Adjunta un archivo

Informe_Apoyo_Fo...pdf

Certificado Integri...pdf

Mostrar todo

SENA

LUIS FERNANDO RAMIREZ

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
(2722946)
PS1240000 C12722946 R63
C9231

Sesión en línea

Agenda

+ Crear nueva Sesión en línea

Sesiones en línea Agendadas en Teams

No hay Sesiones en línea agendadas

Sesiones en línea Agendadas

Segunda sesión en línea Finalizada
2023-03-15 19:30:00 - 2023-03-15 20:30:00

Tercera sesión en línea Finalizada
2023-03-17 19:30:00 - 2023-03-17 20:30:00

Primera sesión en línea Finalizada
2023-03-13 19:30:00 - 2023-03-13 20:30:00

Sesiones en línea Activas

Sesiones en línea Publicadas

Aquí aparecerá tu grabación una vez que esta haya sido generada.

Herramientas

- Asesorías
- Participantes
- Información
- Contenido del curso
- Edición de contenidos
- Métricas de Encuestas
- Fijos
- Evidencias
- Métricas SCORM
- Sesión en línea
- Evaluaciones
- Sondeos
- Videos

Informe_Apoyo_Fo...pdf

Certificado Integri...pdf

Mostrar todo

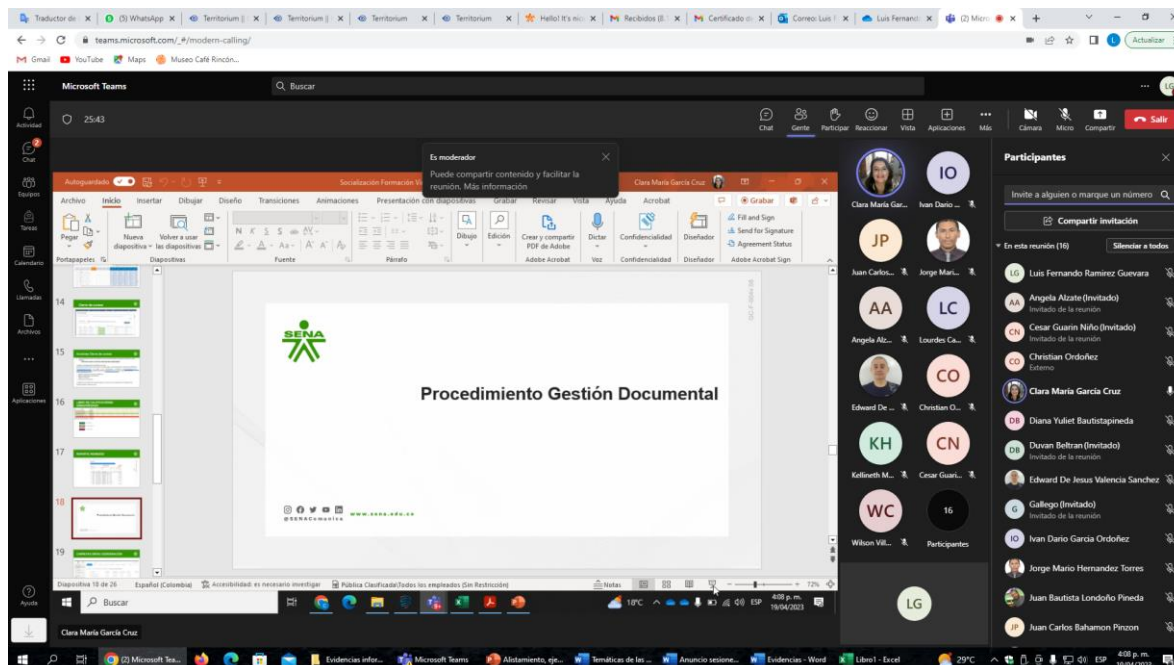


Obligación No. 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Se participó en una reunión sobre los entregables del portafolio de evidencias del 1° trimestre, realizada el 20 de abril.

Evidencia 3.1



Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Se hizo un manejo responsable de las claves de ingreso a los diferentes portales y aplicativos requeridos para la ejecución del contrato.

Evidencia 6.1



Screenshot of the SofíaPlus virtual platform interface. The header shows the user's name, LUIS FERNANDO RAMÍREZ, and navigation links like 'Ayuda y soporte', 'Bandeja de tareas', 'LMS SENA', 'Cambiar Clave', and 'Salir'. The main content area is titled 'Ingresar a la Plataforma Virtual' and displays a table of programs. The left sidebar contains a menu with options like 'Diseño Curricular', 'Ejecución de la Formación', 'Gestión de Ambientes', 'Gestión de Tiempos', 'LMS', 'Consultar Fichas de Caracterización', 'Matrícula', 'Planeación de la Formación', 'Reportes', and 'SGS'.

Programas en los que estoy inscrito	Fecha de terminación de este programa	Link de acceso
2429881 - SISTEMAS	15 de febrero de 2023	
2747316 - ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	18 de mayo de 2023	
2747316 - ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	18 de mayo de 2023	
2747330 - ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	18 de mayo de 2023	
2747331 - ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	18 de mayo de 2023	

Página 1 de 1

Screenshot of an Outlook email interface. The email is titled 'Reporte de cierre de ficha 2722950 para certificación' and is addressed to Luis Fernando Ramirez Guevara. The email body contains a cordial greeting and mentions the submission of a report for certification. The left sidebar shows the 'Elementos enviados' folder with a list of recent emails. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons.

Reporte de cierre de ficha 2722950 para certificación

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 11/04/2033 15:21

Para: Luis Fernando Ramirez Guevara

CC: Clara María García Cruz, Germán Darío Hernández Torres, Kallineth Murillo Herrera

Formato de cierre 2722950.xls (439 KB), Calificaciones finales 272295... (10 KB), Reporte Ingresos.xlsx (10 KB), DOCUMENTOS DE IDENTIDAD... (10 KB)

4 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo.

En los archivos adjuntos hago envío del reporte de cierre de la ficha 2722950 para el respectivo trámite de certificación.

Quedo atento a sus comentarios u observaciones.

Atentamente,

Responder, Responder a todos, Reenviar

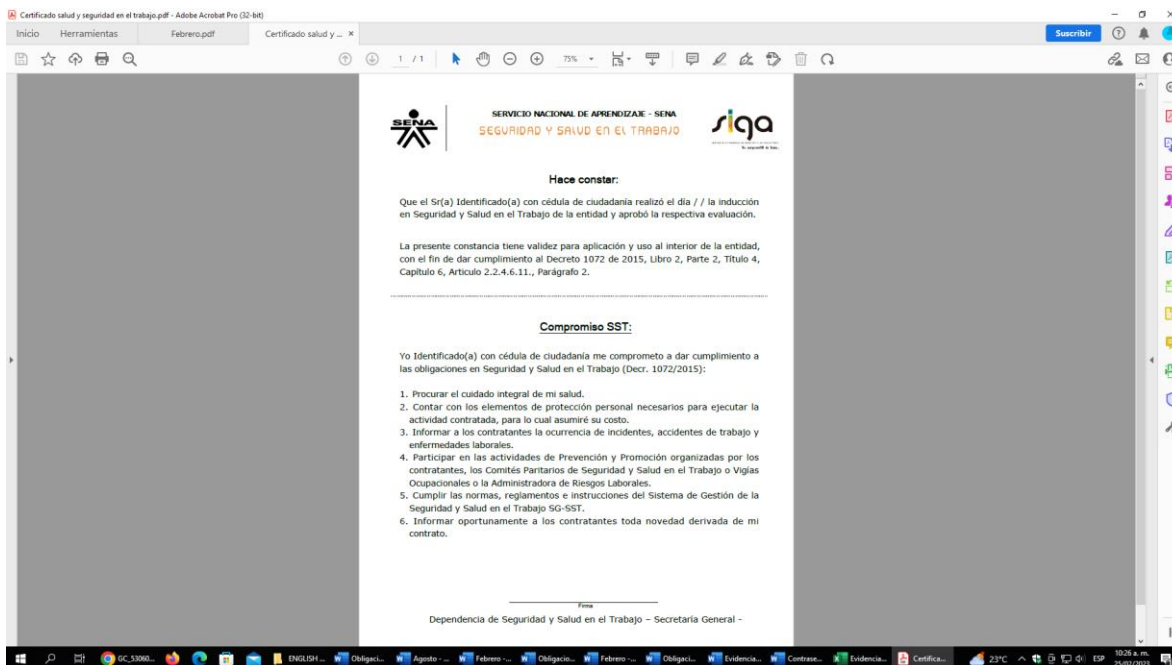
Obligación No. 11



Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Se adjuntó el certificado en la documentación solicitada para el primer pago.

Evidencia 11.1



Obligación No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° párrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se anexó el certificado de aprobación del curso al archivo de Gestión Contractual de la segunda cuenta de cobro.

Evidencias 12.1



Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS(salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportandolos soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de marzo de 2023.

Evidencias 14.1



ComprobanteDePago.787880472.marzo.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas ComprobanteDePa...

1 / 1 100%

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Barco Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 16955416
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14 TELÉFONO: 7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: 1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades regulatorias y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	787880472 TIPO DE PLANILLA: 1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023 SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa):	20230404 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2007780710

LIQUIDACIÓN GENERAL	
TOTALES	
COTIZANTES TOTAL PAGADO	
PENSION	
ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO
90339604	25-14
25-14 COLPENSIONES	
SUBTOTAL:	
	\$ 259.200
SALUD	
ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO
800130607	EP0002
EP0002-SALUD TOTAL	
SUBTOTAL:	
	\$ 262.508
RIESGOS PROFESIONALES	
ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO
800011153	14-23
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	
SUBTOTAL:	
	\$ 8.500
TOTAL PAGADO:	
	\$ 470.200

Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Se hizo el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencias 19.1



ComprobanteDePago.787880472.marzo.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Inicio Herramientas ComprobanteDePa... Suscribirse

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16955416
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUIRINDO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14	TELÉFONO:	7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades regulatorias y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	787880472	TIPO DE PLANILLA:	1-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERÍODO COTIZACIÓN:	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa):	20230404	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2007780710

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSION					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
90339604	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 259.200
SUBTOTAL:				1	\$ 259.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800130607	EP0002	EP0002-SALUD TOTAL		1	\$ 262.500
SUBTOTAL:				1	\$ 262.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 8.500
SUBTOTAL:				1	\$ 8.500
TOTAL PAGADO:					\$ 470.200

Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje- evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas **2722938, 2722939, 2722946, 2722950, 2747316, 2747318, 2747330 y 2747331**, correspondientes al programa English Does Work

Evidencias 21.1



Yaductor: X (2) What: X Gmail X Facebook X Comen: L X (D+) Fa: X Termino: X Termino: X Termino: X Termino: X S: Sofa plus X Informe: X Nueva pr X Actualizar

sena.territorio.la/show_quiz.php?idExamen=421558917&c=2674602&grupo=30256247&social=30256247

Gmail YouTube Maps Museo Café Rincón...

    LUIS FERNANDO RAMIREZ 

 **Test EDW1. AA1-EV01.**
Link para Evaluación:
http://sena.territorio.la/show_quiz.php?idExamen=421558917&c=2674602
Descargar reporte

Impartido por:
Administrador LMS: LUIS FERNANDO RAMIREZ QUEVARA

Colaboradores

 **LUIS FERNANDO RAMIREZ QUEVARA**
Instructor
 Administrador LMS
Instructor

Resultados de la evaluación:

 **SANTIAGO QUEVAS SANDOVAL**
Calificación: 74.17 - A
Id respuesta: 42155891727417171
Evaluación revisada
 Calificar Evaluación
Descargar reporte
 Reactivar evaluación

 **BELSY YADIRA LOZANO MURILLO**
Calificación: 87.33 - A
Id respuesta: 42155891743747781
Evaluación revisada
 Calificar Evaluación
Descargar reporte
 Reactivar evaluación

 **LUIS FERNANDO RAMIREZ QUEVARA**
Calificación: 93.5 - A
Id respuesta: 42155891718872211
Evaluación revisada
 Calificar Evaluación
Descargar reporte
 Reactivar evaluación

 Reportar

 Feedback

Windows Taskbar: Termino: j L... 772939 Terciales de L... Abol - Word Evidencias - ... Abol - Word Actividad del... Reporte de Jul... Comprobante... 20°C 10:10 p.m. 26/04/2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 16655416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14	TELÉFONO: 7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7876800472	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2007786710

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 259.200
SUBTOTAL:			1	\$ 259.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 202.500
SUBTOTAL:			1	\$ 202.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 8.500
SUBTOTAL:			1	\$ 8.500

TOTAL PAGADO:	\$ 470.200
---------------	------------

Comprobante

de pago en línea



SOI ACH

Pago realizado por: LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA

Nro. de recibo: 7876800472

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: CC

Razón Social: 16655416

Fecha y hora de la transacción: Martes 4 de Abril de 2023 03:41:26 PM

Nro. de comprobante: 0000053251

Valor pagado: \$ 470,200.00

Cuenta: *****3303

BANCOLOMBIA S.A. Institución Bancaria

Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com